

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10262

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE MARZO DEL 2023

MARTES

REVISAR EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Nevadas en la parte alto andina de Independencia



Inusual
nieve
cayó
en la
zona de
Canshan y
comunidad
24 de Junio

APRUEBAN PLAN DE TRABAJO 2023 DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SNEJ



En el distrito judicial de Áncash



En Vichay Bajo y Shancayán abundan los canes violentos

Perros salvajes atacan a vecinos

EDITORIAL

La tecnología no es culpable

El Congreso de la República busca endurecer las penas por difamación en redes sociales.

Se ha aprobado en la Comisión de Justicia una iniciativa que busca incrementar la severidad de las penas por el delito de difamación cuando se produzca en medios de comunicación y en redes sociales.

Esta propuesta pretende limitar la libertad de expresión para ciudadanos que encuentran en el espacio digital una forma de plantear sus disensos, y en el caso de los periodistas podría ser una obstrucción a la libertad de prensa que les garantiza el cumplimiento de su profesión.

Cuando en América Latina se está impulsando la necesidad de ventilar los casos de difamación en el campo civil y no penal, desde el Congreso se busca limitar el ejercicio de libertades que tienen respaldo en todas las convenciones internacionales de derechos humanos y que cuentan con garantías en el sistema democrático.

Es además reiterativa, porque ya existe legislación sobre el delito de difamación y se ha usado para perseguir actos ilícitos inclusive en entornos digitales.

El especialista Erick Iriarte, en entrevista para La República, indica que esta iniciativa del Congreso —que tiene el respaldo de diversas bancadas— busca coartar la libertad de expresión y no tiene como objetivo proteger el honor de las personas.

Hay en las autoridades políticas una necesidad de controlar la crítica de los ciudadanos sobre su gestión. La multiplicación de mensajes de este tipo nunca ha sido tan eficaz como ahora con las redes sociales, en las que se amplifica la voz de los mensajeros sin mayor control que un buen proceder y la propia responsabilidad acerca de lo que se emite.

El tipo penal de la difamación ya está establecido. Agravarla porque molesta a las personas que consideran que se está diciendo algo que no les gusta va en contra no solo de la corriente legal que se orienta hacia otro manejo de la situación, sino que se les concede a las autoridades un control de las críticas de los ciudadanos que están ahora en mejores condiciones de plantear sus criterios particulares.

Por ello, las organizaciones que defienden las libertades de información, prensa y expresión se han pronunciado contra el proyecto de ley, básicamente porque en manos de políticos y funcionarios con poder puede provocar un escenario lamentable para la consolidación de los derechos civiles y las libertades, que deben ser defendidos.

Porque el derecho de expresión es para todos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

PEQUEÑAS FRICCIONES:
LA NOCHE DE ANÍBAL

“Cuando abrió la puerta y vio el rostro lívido de Betsy Chávez, sintió, por un instante, algo muy parecido a la compasión. Luego de los saludos, ambos quedaron sentados en los sillones hinchados de la sala”

Abrió los ojos con desgano. Para su disgusto, el sonido del timbre de la casa, que acababa de escuchar, le había impedido terminar de perderse en los dominios del sueño. Aníbal Torres murmuró un impropio y miró su celular: 11:45 de la noche. ¿Quién diablos podría atreverse a tocar a esas horas? A duras penas se levantó de la cama. Dio el par de pasos que lo separaban del intercomunicador y preguntó, casi gritando: ¿quién es?

Algo más calmado, Torres se puso su bata color vino y bajó las escaleras. Cuando abrió la puerta y vio el rostro lívido de Betsy Chávez, sintió, por un instante, algo muy parecido a la compasión. Luego de los saludos, ambos quedaron sentados en los sillones hinchados de la sala.

-¿Te enteraste? -preguntó la expremier-. Me desaforaron del Congreso. -Sí, claro. Salió en las noticias.

-Y no solo me dejaron sin curul, sino que también me acusaron constitucionalmente. -Para lo que nos importa la Constitución.

-Sé que quieres calmarme, Aníbal, pero estoy muy nerviosa. Ahora que no tengo inmunidad, me pueden ordenar prisión preventiva. Es más, creo que me han estado siguiendo. En ese momento, los ojos de Betsy se volvieron vidriosos, como si estuviera a punto de estallar en lágrimas.

-Tranquila, Betsy. En verdad, no creo que te estén siguiendo.

-No es eso. Es que yo... -¿Es que tú qué?

-Espero que no lo tomes a mal.

Una vena saltó de golpe en la sien derecha de Torres.

-¿Qué has hecho, Betsy? ¿No me habrás delatado? Nosotros terminamos un trato.

-No, Aníbal. No es eso. O sea, sí, algo de eso es.

Torres se ajustó el lazo de la bata y se acercó a ella.

-Dime de una buena vez qué está pasando -le dijo, con una voz urgente, ansiosa.

Chávez bajó la cabeza, como para darse valor y luego volvió a lanzar la mirada al rostro de Torres. Sin quebrar el silencio, puso sobre su regazo el maletín que llevaba colgado del brazo. Lo abrió con movimientos torpes, metió la mano en él y, tras un par de segundos de inacción, extrajo un sobre de manila.

-¿Qué es eso? -preguntó Torres, haciendo lo posible por contener el volcán interno que estaba a punto de estallar.

-Es el borrador original del discurso de Castillo.

-¿El original?

-Exacto, el original que escribiste. Tiene hasta tus correcciones a mano.

El expremier casi le arranchó el sobre y sacó el documento. Empezó a revisarlo rápidamente, salteándose hojas hasta llegar a la última.

-Me dijiste que lo habías quemado. ¿Me ibas a traicionar?

-No, para nada. Solo lo tenía como garantía, pero ahora me da miedo que me capturen y que lo encuentren. Yo no quiero más líos con nadie, menos contigo.

Con el ánimo menos violento, Torres sopesó la situación y asintió con la cabeza, como si estuviera respondiendo alguna pregunta.

-De acuerdo. Has hecho bien en traerme esto -dijo-. Es lo único que queda que puede involucrarme.

Apenas terminó la frase, se acercó a la vitrina poblada de fotos y reconocimientos de su paso por el gobierno. Encima de ella, puso el documento. Luego volvió a colocarse frente a Chávez.

-En cuanto ti, ya te dije, no te preocupes. No pasa nada. Nadie te está buscando.

De repente, una lengua de luz atravesó la ventana, las cortinas y llegó débil hasta disolverse en la sala. Chávez y Torres se



miraron entre sí y luego escudriñaron con la mirada el origen de ese destello.

-Es un auto -dijo Torres-. Parece que se ha estacionado frente a la casa.

-Vienen por mí. Lo sabía.

-No seas paranoica. No tiene que ser la Policía.

Chávez se puso de pie y se aferró a su maletín.

-¿Tienes alguna otra salida? -le preguntó.

-Sí, por el patio. Pero espérate. No te precipites.

El timbre de la puerta sonó.

-¡No dejes que me lleven, Aníbal!

-Tú tranquila. Solo recuerda que no tienes que decir nada. Nada de nada.

La mirada de Chávez fue de terror. Negó con la cabeza, una y otra vez.

-Yo no me voy a entregar. Ni hablar. Dime, ¿por dónde está la otra salida?

Mientras Torres la llevaba hasta el patio y le abría la puerta trasera, el timbre, insistente, imperioso, seguía sonando, taladrando los oídos, removiendo las conciencias, las culpas. Una vez que Chávez salió de la casa, el expremier regresó sobre sus pasos hasta la sala. Sin siquiera utilizar el intercomunicador, abrió la puerta y se encontró, de frente, con dos hombres de terno que estaban de pie. Detrás de estos, cuatro policías contemplaban la escena en silencio.

-¿Qué pasa? ¿Qué quieren acá y a estas horas? Yo conozco mis derechos. Yo no soy cualquiera de esos que ustedes andan asustando.

-Doctor Torres -dijo el que llevaba una medalla colgada del cuello-. Somos de la Fiscalía, venimos por...

-Yo sé a qué han venido. Debería darles vergüenza perseguir así a una persona inocente. Me consta que Betsy Chávez es una mujer honrada y que jamás...

-Doctor, doctor Torres. No hemos venido por la señora Chávez.

El expremier quedó con la boca semiabierta por un momento.

-¿Ah, no?

-No, venimos a allanar su propiedad.

-¿Qué cosa dice?

Otro de los hombres que vestía terno le alcanzó a Torres la resolución judicial. El expremier tuvo que contener su rabia al ver que todo estaba en regla. Encolerizado como estaba, pensó: “Que busquen todo lo que quieran, miserables. No van a encontrar nada”. Estaba a punto de apartarse del marco de la puerta, para dejarlos entrar, cuando recordó el documento vital que Chávez había traído. Desde ahí, en esos segundos eternos, volteó y vio el sobre sobresalir encima de la vitrina. Entonces, de golpe, sintió un frío que se coló por la columna vertebral y toda su soberbia se derritió, se le escurrió por el suelo.

-Por favor, déjenos pasar -dijo el fiscal con la medalla puesta-. ¿No querrá que entremos a la fuerza?

Torres lo quedó mirando. Pensó en cuánto tiempo ganaría si se resistía a dejarlos ingresar. En ese instante, dio un largo suspiro y se apartó de la puerta. Y, mientras los fiscales y policías entraban, impacientes, con el objetivo de revisar, buscar y confiscar lo que quisieran, Torres, más allá de preocuparse por su futuro inmediato, pensaba en la extrañamente inoportuna visita de Chávez. ¿Por eso estaba tan nerviosa? ¿Habrá negociado algún tipo de blindaje a cambio de entregarlo? ¿O ahora el paranoico era él?

La voz del fiscal lo sacó de súbito de sus cavilaciones. “¿Qué es esto?” -le preguntó, blandiendo el discurso recién encontrado. “No lo sé”, respondió el expremier, y con una calculada media sonrisa, agregó: “Pregúntele a Betsy Chávez”.

El texto es ficticio; por tanto, nada corresponde a la realidad: ni los personajes, ni las situaciones, ni los diálogos, ni quizá el autor. Sin embargo, si usted encuentra en él algún parecido con hechos reales, ¡qué le vamos a hacer!

(Yuri Rodríguez Vásquez Opinión Peru21.pe - 26-03-2023)

Anuncian reformas en la PNP tras supuestos nexos de 'El Español' con altos mandos

El presidente del Consejo de Ministros aseguró la reciente designación de un nuevo general de la Policía representa un enfoque distinto en cuanto a seguridad ciudadana: "Estamos limpiando la institución"

Tras la salida de Raúl Alfaro de la comandancia general de la Policía Nacional luego de ser acusado de estar relacionado con Jorge Hernández, alias 'El Español', el presidente del Consejo de Ministros, Alberto

Otárola, anunció que el Gobierno tomaría medidas en la PNP para así reformarla desde el interior.

INICIAR UN PROCESO DE REFORMA



Así lo afirmó en una conferencia de prensa, en donde recordó que la misma presidenta Dina Boluarte le encargó al ministro del Interior, Vicente Romero, iniciar un proceso de reforma con el fin de reclutar a los mejores cuadros técnicos y reforzar la lucha contra inseguridad ciudadana y la corrupción.

MINISTRO DEL INTERIOR Y EL ENCARGO DE LA PRESIDENTA

"Se le ha encargado al ministro del Interior, la señora presidenta se lo ha dicho con énfasis que inicie un proceso de reforma al interior de la Policía Nacional y que esta reforma signifique el reclutamiento de cuadros técnicos, la promoción de aquellos que han trabajado bien en la seguridad ciudadana y, por supuesto, una lucha frontal contra la corrupción", indicó Otárola.

UN MINISTERIO DESARMADO

En esa línea, el primer ministro indicó que la supuesta influencia de 'El Español', quien asumía una función de "ministro del Interior de facto", pone en evidencia la forma en el que el Gobierno de Pedro Castillo llevaba la seguridad ciudadana.

"Creemos que esta persona ['El Español'], que habría tenido un aparato paralelo de espionaje y de toma de decisiones en el anterior Gobierno, es una muestra más de cómo se tocaba el tema de la seguridad ciudadana y ratifica la posición que tuve respecto a cómo encontramos el Ministerio del Interior: desarticulado, desarmado, sin oficinas de base, sin un elemental procesamiento para la toma de decisiones que permitan el cuidado del orden público", aseveró.

LA SALIDA DEL GENERAL ALFARO

También se refirió a la salida de Raúl Alfaro, luego de que se expusiera una denuncia sobre su supuesta relación con 'El Español', haciendo que el Ejecutivo tome la decisión de retirarlo del cargo y poner en su reemplazo a Jorge Luis Angulo.

"El Gobierno tomó una decisión inmediata en lo que respecta del comandante general de la Policía, Raúl Alfaro.

NUEVOS CAMBIOS

Esta decisión no solamente significó el retiro del general que ocupaba ese cargo, sino que también vino precedida de varios cambios de colocaciones que van a significar un nuevo enfoque en la seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción", aseveró.

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

FOTON

4x2

4x4

Aros de aleación

ABS

Frenos ABS + EBD

TDI

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

'El Español' contó que mantuvo escondido a Fray Vásquez, sobrino de Pedro Castillo

Jorge Hernández reveló que está en contacto con Fray Vásquez y que este se mantuvo escondido a sabiendas de dos altos mandos PNP

Confesiones. Jorge Hernández Fernández, 'el Español', aseguró que mantuvo escondido a Fray Vásquez Castillo, sobrino del expresidente golpista Pedro Castillo, en su domicilio mientras se encontraba prófugo de la justicia.

"Él ha estado bastante tiempo escondido (en mi casa). Cuando él tuvo el problema de todo esto lo que pasó. Yo soy como un hermano con ellos (los sobrinos de Pedro Castillo).

Le dije que le iba a poner abogado y que, si no tiene nada que ver, que se entregue, pero no lo hizo por miedo", declaró en un reportaje emitido por "Día D", en ATV, el último domingo.

En ese sentido, 'el Español' señaló que Fray Vásquez estuvo "indignado" con su situación.

"Él es culpable de presentar a esta gente inepta. De confiado, porque esto es nuevo para él. Él, por querer ayudar a unas personas, no pensó que era tráfico de influencias", expresó.

En otro momento, Hernández Fernández contó que Fray Vásquez no ha salido del país y deslizó que dos altos mandos de la Policía Nacional del Perú (PNP) sabían que el familiar de

Pedro Castillo estaba en su casa.

"Él nunca se ha ido del país. Casi todo el tiempo estaba acá. Puede ser (que sabían los altos mandos PNP).

Hay indicios de todo. Efectivamente, ellos (los policías) sí sabían (que Fray Vásquez estaba en mi casa).

Prácticamente dos personas sabían. No puedo revelarlo, pero fueron policías, pueden ser altos mandos", detalló.

Por otro lado, dijo que los actuales colaboradores eficaces, en los casos que se investiga a Pedro Castillo, "han utilizado" a Fray Vásquez para obtener contactos.

Finalmente, 'el Español' afirmó que todavía mantiene comunicación con Fray Vásquez Castillo, quien le dijo que estaría dispuesto a colaborar con la justicia.

"Si tengo comunicación con él y está dispuesto a entregarse (...) Yo le dije que el equipo especial quiere buscar la verdad y le dije que les diga cómo han sido las cosas.

Él está dispuesto a ayudar, habrá sorpresas, pero hay gente que no les interesa que él venga", aseveró.

(larepublica.pe)



VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794

EDICTO DE SUCESION INTESTADA

EXP. N° 05-2023-0-0211-JP-CI-01. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUAY, en la solicitud de Sucesión Intestada mediante RESOLUCIÓN N° 02 SE HA ADMITIDO A TRAMITE la solicitud presentada por MAXIMILIANO JESÚS ANDRADE ROMERO, sobre sucesión intestada de la que en vida fue su señora madre FELIPA ELEUTERIA ROMERO CRUZ DE ANDRADE, en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; quien falleciera domiciliando en el Distrito y Provincia de Recuay con fecha 07 de mayo del año 2012; se publica para que en el plazo de treinta días el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833° y 834° del Código Procesal Civil.

Recuay, 22 de Marzo del año 2023

BOLANDO BAYONA BARRERA
ABOGADO
C.E. 1748

EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado - Sede Caraz, que despacha el Dr. TORRES ALVARADO HEBERTH MOISES, en el EXP. N°00091-2022-0-0207-JP-CI-01, se ha resuelto lo siguiente: Resolución N°02, Caraz, cinco de enero del dos mil veintitres: ADMITIR A TRAMITE en la vía del proceso No Contencioso, la solicitud de Sucesión Intestada, presentada por VICENTA FLABIA SALVADOR VIVIANO, a fin de que se le declare heredera de quien en vida fue su madre causante PETRONILA MATILDE VIVIANO FIGUEROA, fallecida el 03 de setiembre de 2015, en el Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, téngase por ofrecidos los medios probatorios que indica, agregándose a los autos, publíquese un sustrato de la presente resolución por un solo día, oficiése a la Zona Registral N°VII Sede Huaraz, para la anotación preventiva de la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada. Notifíquese al Ministerio Público competente y la Beneficencia Pública de esta ciudad, con la demanda para los fines de ley. Especialista legal DOMINGUEZ IZQUIERDO DAVID ALEXANDER. Caraz, 22 de marzo de 2023.

DAVID A. DOMINGUEZ IZQUIERDO
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado del MSJ - Huaylas - Caraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Alcalde David Rosales se reúne con funcionarios de Provías Nacional

IMPORTANTE REUNIÓN
El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco sostiene reunión con Provías

Nacional promoviendo la pronta y urgente intervención de la carretera Pativilca, Conococha, Huaraz y Caraz. (Ronald Montoro Y.)



Municipalidad de Huaraz y Fundación Hermano Mayor atienden denuncia de maltrato animal



24 mar. 2023
349 Jiron Julián de Cercado de

Ante la denuncia pública vertida por los medios de comunicación local, la Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública de la mano con los miembros de la Fundación Hermano Mayor, se acercaron hasta la vivienda ubicada en Prolongación Caraz con el Psj. San Martín.

Constatando el hecho, el personal de la comuna provincial multó con el 15% de una UIT a la dueña del perro, además, trasladaron al can a la veterinaria para que reciba las revisiones y cuidados pertinentes de los cuales se encargarán los miembros de la Fundación Hermano Mayor y será puesto en adopción en los próximos días.

(Ronald Montoro Y.)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICION DE LECHE PARA LA PROTECCION Y DESINTOXICACION DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRAL, MODULO BASICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MODULO LABORAL Y MODULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	23 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 24 al 27 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1N3TQPS3qq15JFo1C7uFD6_Vjn77dVA15/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lji2-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpf=true&psd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 23 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



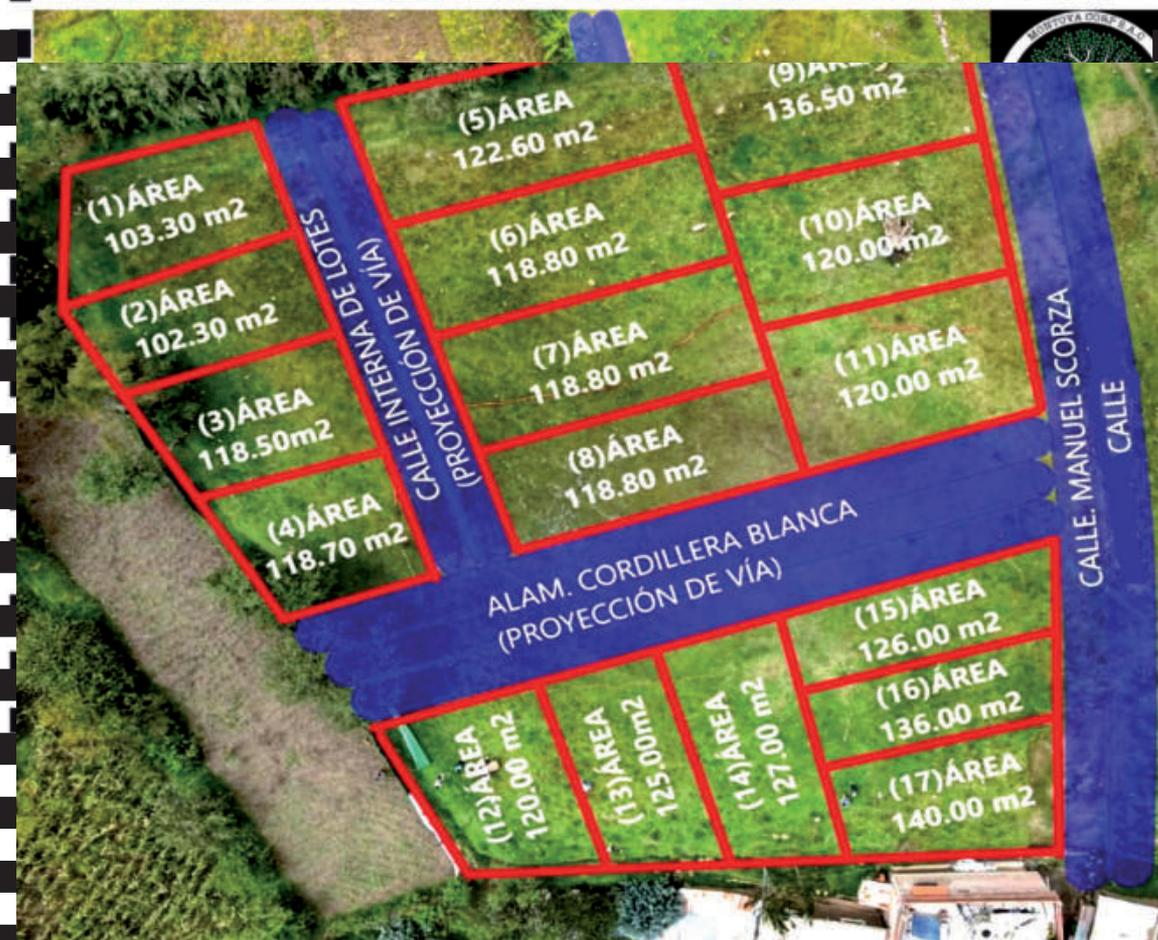
Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



CSJAN fomentó conciencia ambiental sumándose a la hora del planeta

Jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo de todo el Distrito Judicial se unieron a esta iniciativa.

La Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), en coordinación con la Presidencia de esta sede judicial, el sábado 25 de marzo, se sumó a la Hora del Planeta.

La jornada contó con la participación del titular de la CSJAN, magistrados/as, funcionarios/as



as y trabajadores/as judiciales, quienes como parte de la actividad verificaron que los equipos electrónicos y Luces del Palacio de Justicia de Ancash hayan estado encendidos.

En otro momento, todos/as compartieron experiencias sobre cómo llevar a cabo acciones de ecoeficiencia, tanto en la oficina como en la casa.

Es de precisar que esta acción se realizó con motivo de la conmemoración de la Hora del Planeta, iniciativa que comenzó en el año 2007 en la ciudad de Sidney (Australia) impulsada por la World Wide Fund for Nature (WWF) que consistió en apagar las luces por una hora.

(Nota Prensa Poder Judicial)

Aprueban plan de trabajo 2023 del equipo de implementación del SNEJ en el distrito judicial de Ancash

En la actividad participaron los/as representantes de varias instituciones que luchan contra la violencia de género.

Ayer, en breve ceremonia protocolar, realizada en el paraninfo de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), se aprobó el Plan de Trabajo del Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) en el Distrito Judicial de Ancash.

Durante su alocución, el doctor Marcial Quinto Gobero, presidente de esta sede judicial, señaló que el citado documento contiene cinco acciones de importancia para el fortalecimiento del SNEJ en esta jurisdicción, las que están centradas en la implementación de procesos; así como en la elaboración de documentos normativos y técnicos que promuevan la articulación entre las instituciones que conforman este sistema. El magistrado remarcó que "el Plan de Trabajo elaborado es un instrumento que

permitirá diseñar, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y el seguir, desde un enfoque interinstitucional, a la implementación del SNEJ".

En otro momento los representantes de la CSJAN; de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Ancash; de la XII Macropol Ancash; del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de la Oficina Defensorial de Ancash suscribieron el acta de aprobación del Plan de Trabajo del Equipo de Implementación del SNEJ en el Distrito Judicial de Ancash.

En la cita participaron, de manera virtual, las doctoras Silvia Elizabeth Romero Borda y Mónica de las Casas Alegre, asesora de la Coordinadora del PPO 1002 del Poder Judicial y asesora principal del Proyecto ForSNEJ, respectivamente; así como la doctora María del Carmen Panizzo Godoy, asesora senior del Proyecto ForSNEJ e integrantes de la GIZ. (Poder Judicial)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

EDICTO PENAL

Exp. N° 00459-2021-66, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huaman Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica a VÍCTOR JEREMÍAS ANDAHUA TÁMAARA, con el extracto de la resolución N° 03, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés: ".1 PROGRAMESE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A HORAS HORA DIEZ CON TREINTA DE LA MAÑANA (13:00AM) a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/nwp-dqhk-xwy> . EMPLÁCESE al acusado VÍCTOR JEREMÍAS ANDAHUA TÁMARA, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 16 de marzo de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMAN ALBERCA
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS-CARAZ

SUCESIÓN INTESTADA (NC748)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de ZEIDA SOLEDAD ESPINOZA VERAMENDI, viene solicitando la sucesión intestada de ROBER LLASHAG AYALA, fallecido el 22 de marzo de 2022, a favor de ZEIDA SOLEDAD ESPINOZA VERAMENDI, JHAZEEL COHELET LLASHAG ESPINOZA, BRIGITTE ANGELA LLASHAG ESPINOZA y BRIANDA ARLETTE LLASHAG

ESPINOZA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 24 de marzo de 2023. DOY FE.=====

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Huarmey: Un muerto y 2 heridos en trágico accidente

Un trágico accidente de carretera se produjo en la Panamericana Norte entre una moto lineal y una mini-van de pasajeros.

BALNEARIO DE TUQUILLO

El hecho se produjo la tarde de ayer lunes en el km 303 de la Panamericana Norte, a la altura del ingreso al balneario de Tuquillo en la ciudad de Huarmey.

Según se conoció en la motocicleta lineal de placa 2967-FC viajaban el conductor Charly Colonia Carhuayano (18) y como

pasajeros llevaba a A.D.G. (17) y L.M.P. (13) y cuando trataban de ingresar a la vía que conduce a Tuquillo fueron impactados por la mini-van Hyundai negra de placa C4T-532, que transitaba en el mismo sentido de sur a norte y los hizo volar y caer pesadamente en la calzada de la vía.

MUERTE INSTANTÁNEA

Producto del accidente murió instantáneamente el chófer de la moto Charly Colonia Carhuayano (18) y resultaron con diversas he-

ridas de gravedad los menores A.D.G. (17) y L.M.P. (13).

Al lugar llegaron personal de serenazgo, de los bomberos y de la Policía de Carreteras, y personal médico de Aunor, quienes trasladaron a los heridos al hospital de Huarmey para su atención inmediata.

Mientras tanto el cadáver del occiso fue cubierto a la espera del representante del Ministerio Público para el levantamiento del cuerpo y ser trasladado a la morgue de Huarmey. (Ancashaldia)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Quarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LOS AMBIENTES DE LOS O.O.JJ DEL DISTRITO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá a quienes su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: los.licitos@csjan.gob.pe Teléfono: 943-4-81150 Anexo: 250883 - 250884	del 28 al 29 de marzo de 2023 en el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@csjan.gob.pe a de turno física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en: Pájaros de unidos s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todas las tributas, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones a consultar a los términos de referencia, para formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cargar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1e767Hmq8Rt95nu5Q5F4jChQy8LYV0UyJRoM07uiew7u5oMh0r0ng/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1q1Mjgus_21gaMjSS1ZGsl7C0u7ed1Zus0m10r1ng0u0105405938112672811120ev1p0j=true/edit#

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Huaraz, 27 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
1800



PARTICIPACION CIUDADANA

PLAN DE CIERRE DE MINAS DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS LINCUNA TRES

Se comunica a la ciudadanía que Compañía Minera Lincuna S.A. ha presentado el Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Minero de la unidad minera "Lincuna Tres".

El referido estudio se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas.
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash.
- Municipalidad Provincial de Recuay
- Municipalidad Distrital de Catac.

Además, se puede consultar en: <http://www.minem.gob.pe> (Ver Sección: Extranet)

Asimismo, los aportes, comentarios u observaciones podrán ser presentados por ventanilla virtual (http://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO) o en la sede ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en el plazo de 30 días calendarios siguientes de efectuada la publicación del aviso en el diario oficial "El Peruano", debiendo ser dirigidas a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221



Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO 02

PLAZAS VACANTES POR NIVEL, ESPECIALIDAD Y UBICACIÓN. PROCESO SELECCIÓN N° 001-2023 JUECES SUPERNUMERARIOS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, da a conocer a todos los abogados/as que desean participar en el Concurso 001-2023 de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, las plazas vacantes por nivel, especialidad y ubicación, en cumplimiento al artículo 12° del "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial", aprobado por Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A MIXTO EN ADICIÓN JPU					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	CHACAS	ASUNCION	ANCASH
2	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	LLAMELLIN	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH
3	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	CHIQUIAN	BOLOGNESI	ANCASH
4	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUANUCO
5	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
6	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
7	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	RECUAY	RECUAY	ANCASH
8	JUEZ MIXTO SUPERNUMERARIO	Juzgado Mixto en adición JPU	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A CIVIL					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Civil	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Civil	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A PENAL					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de la Investigación Preparatoria	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
3	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	1° Juzgado Penal Unipersonal	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
4	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	4° Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
5	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
6	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado Penal Unipersonal Transitorio	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
7	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	HUARI	HUARI	ANCASH
8	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
9	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de la Investigación Preparatoria	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A VIOLENCIA - PROTECCIÓN					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar	HUARI	HUARI	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	4° Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
3	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	8° Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A ESPECIALIZADO/A VIOLENCIA - SANCIÓN PENAL					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Fam.	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
2	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
3	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Fam.	HUARI	HUARI	ANCASH
4	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar	HUARI	HUARI	ANCASH

5	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	7° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Fam.	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
6	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	8° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Fam.	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
7	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
8	JUEZ ESPECIALIZADO SUPERNUMERARIO	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A PAZ LETRADO EN ADICIÓN JIP					
N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	AJJA	AJJA	ANCASH
2	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	LLAMELLIN	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH
3	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	CHIQUIAN	BOLOGNESI	ANCASH
4	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado Supraprovincial en adición JIP	SAN LUIS	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	ANCASH
5	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUANUCO
6	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
7	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	OCROS	OCROS	ANCASH
8	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
9	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	RECUAY	RECUAY	ANCASH
10	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A PAZ LETRADO



Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO N° 03

DECLARACION JURADA DE INTERESES - PREVENTIVO, PROCESO SELECCIÓN N° 001-2023 JUECES SUPERNUMERARIOS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, comunica a todos los abogados/as que desean participar en el Concurso 001-2023 de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que el requisito expresado en el numeral 25° del artículo 5° "Solicitud de Postulación y Documentos a Presentar" de las Bases de Convocatoria y que se refiere a la **Presentación de Declaración Jurada de Intereses-Preventivo**; será modificado en la fecha de presentación.

El trámite de obtención de la Declaración Jurada de Intereses-Preventivo, debe hacerse ante la Contraloría General de la República, para lo cual la Corte Superior de Justicia de Ancash debe hacer llegar a la CGR la relación de postulantes al Proceso de Selección N° 001-2023 de Jueces Supernumerarios lo que se hará el lunes 03 de abril para que los postulantes a partir del 04 al viernes 14 de abril realicen su trámite y presenten a la Comisión de Jueces Supernumerarios mediante el correo de postulación convocatoria.juez.supenum.csjan@gmail.com la mencionada DJI-P hasta el martes 18 de abril del presente año como fecha final.

Por lo expuesto, los abogados podrán realizar su inscripción con los demás requisitos indefectiblemente en las fechas programadas. Postulante que no presente su DJI-P en las fechas indicadas será eliminado del proceso de selección.

Huaraz 23 de Marzo del 2023

SABY PERCY TARAZONA LEON

Presidente Comisión Distrital de selección Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de Ancash

N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
2	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
3	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
4	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	HUARI	HUARI	ANCASH
5	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	1° Juzgado de Paz Letrado	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
6	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	2° Juzgado de Paz Letrado	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
7	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	3° Juzgado de Paz Letrado	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
8	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH

PLAZAS VACANTES - JUEZ/A PAZ LETRADO LABORAL

N°	Descripción Cargo	Unidad Orgánica Descripción	Distrito	Provincia	Departamento
1	JUEZ DE PAZ LETRADO SUPERNUMERARIO	Juzgado de Paz Letrado Laboral	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH

RESUMEN

N°	Nivel	Especialidad	Cantidad
1	Juzgado Mixto en adición JPU	Mixto	8
2	Juzgado Especializado	Civil	2
3	Juzgado Especializado	Penal	9
4	Juzgado Especializado	Violencia - Protección	3
5	Juzgado Especializado	Violencia - Sanción Penal	8
6	Juzgado de Paz Letrado en adición JIP	Paz Letrado	10
7	Juzgado de Paz Letrado	Paz Letrado	8
8	Juzgado de Paz Letrado Laboral	Paz Letrado	1
TOTAL PLAZAS VACANTES			49

Huaraz 23 de Marzo del 2023

SABY PERCY TARAZONA LEON

Presidente Comisión Distrital de selección Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LAS CAPACITACIONES DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	24 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 27 al 28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	29 de marzo de 2023, En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1a2BouHij8jduXCPOpBaU0EEWZss6QEit/ueiw?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=1&true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 24 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LOS LOCALES UBICADOS EN EL JR. SAN MARTIN Y EL JR. ESTEBAN JUAN CASTROMONTE DE LA PROVINCIA HUARAZ, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 28 al 29 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de marzo de 2023, En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1c6Z10G0GkPOuPpCoAtxmUgYKPagAbIzQ/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=1&true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 27 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
www.pj.gob.pe

Se robaron dos bicicletas de conocida pollería



Facinerosos andan sueltos en Huaraz

La delincuencia está en avance en la ciudad de Huaraz y el distrito de Independencia, en la provincia el subgerente de Seguridad Ciudadana, Hen-

ry Casimiro Saldaña, ha ofrecido gestionar una sesión extraordinaria del COPROSEG para analizar la problemática conjuntamente con las autoridades y tomar acciones inmediatas.

Mientras tanto los amigos de lo ajeno se encuentran en ejercicio de sus actos ilegales tal como se registraron en una cámara de video vigilancia cuando desconocidos llegan a una pollería siendo las 22.40 horas y se llevan las bicicletas de los trabajadores del establecimiento.

Increiblemente se observa a una mujer de contextura delgada que hace de "campana" para que su acompañante actúe de inmediato para llevarse los dos vehículos menores en contados segundos.

Todo parece indicar que estas dos personas ya habrían estado en el establecimiento ubicado en el centro de Huaraz (Jirón San Martín – pollería Samuel's II) porque la fecha lo cometen fríamente calculada, pero todo fue grabado y la policía se encuentra

tras los pasos de estas personas que seguramente ya habría cometido similar delito en otros comercios y se estima pronta captura de estos facinerosos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Vichay Bajo y Shancayán abundan los canes violentos

Perros salvajes atacan a vecinos

Un hecho de suma preocupación es la proliferación de perros en toda la ciudad de Huaraz e Independencia, también en la zona rural hay innumerables canes que a simple vista son inofensivos; sin embargo, las últimas informaciones no son del

todo buenas. Es el caso que ha denunciado la señora Morayma Rojas de la Cruz, al Prensa Huaraz, a cuyo medio de prensa dijo que es moradora de la importante arteria "Los Quenuales", en donde un vecino tiene un perro grande que está atacando a las personas que pasan por el lugar.

La señora Rojas, sostuvo que su vivienda se ubica junto al módulo del Ejército Peruano (Oficina de Reclutamiento) en el barrio de Vichay Bajo, en donde su vecino cría un perro violento que muerde a los vecinos y que su persona es la segunda vez que lo ataca.

"En una primera oportunidad conversé con el vecino y acordamos que tenía que sacar a su perro con un bozal para que no haga daños a los transeúntes, pero lamentablemente he sido atacado por el perro de manera salvaje y me ha mordido el brazo derecho con el cual me defendí en el suelo en donde me tenía aplastada queriendo morderme el cuello o quizás la cara" dijo Morayma Rojas.

La mujer atacada llegó hasta la Comisaría PNP de Monterrey en donde asentó la denuncia y espera que la fiscalía correspondiente tome el caso y pida sanción para el dueño del perro. Al parecer el problema no solo es por las inmediaciones de La Videnita, también en Shancayán otro can atacó a un adulto mayor que con una fuerte mordedura le hizo serias heridas por donde tuvo un sangrado profuso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Más de 100 millones de Soles GORE transferirá a municipalidades

Más de 100 millones de Soles GORE transferirá a municipalidades

En sesión extraordinaria del Consejo Regional se aprobó por mayoría la transferencia financiera a favor de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Ancash, para la ejecución de 14 proyectos de inversión y 108 expedientes técnicos. Estas obras comprenden infraestructuras educativas, carreteras, pistas y veredas, saneamiento básico, desarrollo de capacidades productivas, entre otros.

Fueron 20 votos a favor y las abstenciones de los consejeros del Santa y Sihuas. No asistieron a la reunión los representantes regionales de Huarmey y Pallasca.

El total de monto aprobado para transferir es de 100 millones 75 mil 354.49 soles, de los cuales 83 millones 950 mil 168.51 soles, serán para la ejecución de obras; y 16 millones 125 mil, 185.98 soles para la elaboración de expedientes técnicos, estas transferencias se harán efectivas en los próximos días.

Las municipalidades que recibirán las transferencias pertenecen a las provincias de Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Huaraz, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Recuay, Yungay y Santa (Samanco).

Cabe indicar que el acuerdo de Consejo Regional se basa en el Artículo 16 de la Ley de Presupuesto Público 2023, Inciso 16.1 y 16.2.

Durante su participación el gerente regional de Infraestructura, José Luis Pantigoso, explicó que el segundo paquete de transferencias se realizará en el mes de mayo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



No va convenio entre Cruz Roja y Essalud

Queda postergada construcción del hospital temporal en Huaraz

La presidenta de la Cruz Roja Peruana con sede en Huaraz, Blanca Córdova Fitzcarrald, ofreció una conferencia de prensa y dijo que no va más el convenio con el hospital Essalud II de Huaraz.

Con referencia al convenio frustrado entre Essalud y Cruz Roja Peruana, dijo que se daba en cesión en uso los terrenos de la filial Huaraz para la construcción del Hospital temporal.

Hoy se informa a la opinión pública lo siguiente: Essalud hizo llegar a la Cruz Roja Peruana Filial Huaraz una propuesta de convenio, haciendo hincapié en una cesión en uso de terrenos de la filial Huaraz que fue aprobado por Asamblea Nacional de la Cruz Roja. Se indicaba que se construiría un Hospital temporal en las instalaciones de la filial y que serían usada hasta que se construya el Hospital

definitivo en sus propios terrenos y que al retirarse dejarían en calidad de donación esta infraestructura del hospital temporal para la Cruz Roja Peruana.

Luego de un año de trabajo, revisiones, absolución de consultas de ambas partes se da por aprobado y quedaron en programar fecha para la firma del convenio. Cabe resaltar en 2 cláusulas se expresa plenamente que al retirarse Essalud de las instalaciones de filial Huaraz los módulos del hospital temporal pasarán a poder de la Cruz Roja.

Lamentablemente en enero del presente año, en el día programado de la firma entre los más altos directivos de ambas instituciones, Essalud objetó el convenio, el cual fue propuesto por Essalud, manifestando que no está dentro de sus facultades donar bienes del Estado y que se firme el convenio quitando las cláusulas donde figura la donación, lo cual no fue aceptado por Cruz Roja Peruana, quedando de esta manera suspendido el convenio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hospital de Pomabamba constará más de 535 millones de soles



403 millones más de lo previsto en un inicio

Increíble. Se informa que luego de haber superado una serie de problemas en el próximo mes de noviembre se culminará la construcción del hospital de la provincia de Pomabamba. Sin embargo, el problema en la actualidad no radica en la culminación o no del nosocomio de esa provincia, hoy se conoce que la ejecución del proyecto de "Hospital de Apoyo de Pomabamba", que pasó de tener un costo de 132 a 535 millones de soles, 403 millones más de lo que estaba previsto.

En tanto la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, la Contraloría General de la República, están viendo en caso en la Autoridad para la Re-

construcción con Cambios, el cual ha sido uno de los motivos para que se declare en reorganización la ARCC.

Sin embargo, se busca que la población de la zona de los Conchucos tenga su hospital bien equipado y con personal médico y asistencial idóneo, para lo cual las autoridades de la provincia de Pomabamba continúan trabajando.

Como se conoce esta obra es el fruto de la lucha de los hijos del pueblo pomabambino y su derecho a la salud, por ello en medio de la pandemia se tuvo que realizar medidas de protesta que contó con el apoyo de los medios de comunicación de Huaraz, quienes sorteando dificultades llegaron hasta el lugar y transmitieron la inquietud de los pomabambinos para llegar a la meta esperada. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Nevadas en la parte alto andina de Independencia



Inusual nieve cayó en la zona de Canshan y comunidad 24 de Junio

El pasado fin de semana a las 00:00 horas aproximadamente, se registró nevadas que afectaron terrenos de cultivos agrícolas en el centro poblado de Canshan, ubicado en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, al igual que la jurisdicción de Canshan en la vía Huaraz -Casma; según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash.

De la evaluación de daños y análisis de necesidades, se constató que se afectaron 15 hectáreas de cultivos de maíz, papa, trigo, cebada, entre otros, perjudicando a 84 personas de la zona. Ante ello, se realizó las coordinaciones con la Dirección Regional de Agricultura para

que realicen su evaluación de daños sectorial a través de los formularios EDANSAR.

El gobierno distrital superó su capacidad de respuesta ante la emergencia y coordinó con los siguientes niveles de gobierno para que las familias afectadas puedan recibir bienes de ayuda humanitaria; informó el jefe de la Unidad de GRD y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Independencia.

No se reportaron daños a la vida y salud de las personas. El COER Áncash continúa monitoreando la emergencia, en tanto se advirtió a la población y a las autoridades en general a estar preparados ante la próxima presencia del fenómeno de El Niño, donde se reporta que Áncash se encuentra entre las zonas consideradas de riesgo alto con presencia de huacicos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	23 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticocsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 24 al 27 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1DfxcDwSDVSWJFMXp3kbO424dblpfsdu/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGf9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&prt=1&psd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 23 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS ARCHIVERAS PORTA DOCUMENTOS DE CARTÓN PARA EL ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	23 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticocsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 24 al 27 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	28 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hK97U8_88Z-33eMD68nsP7JskFmFmC/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGf9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&prt=1&psd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 23 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

CONVOCATORIA PARA LA NOMINA DE MARTILLEROS PUBLICOS AÑO 2023

Se convoca a los señores martilleros públicos para la inscripción y reinscripción de la nómina de la Corte Superior de Justicia de Ancash, correspondiente al año judicial 2023, conforme a la Resolución Administrativa N° 000364-2023-P-CSJAN-PJ.

I. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 008-2005-JUS, Ley del Martillero Público, que aprobó el reglamento de la Ley N° 27728
- Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ. Texto único de Procedimiento Administrativo del Poder Judicial.

II. PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION Y REINSCRIPCION:

El plazo de Presentación es desde el 27 de marzo al 04 de abril de 2023, de acuerdo a los requisitos establecidos en el portal Web de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para la Inscripción y reinscripción deben enviar al correo Electrónico Peritosjudicialescsjancash@gmail.com

En un archivo de PDF de forma clara y legible, lo siguiente:

- ANEXO 1:** Solicitud dirigida al Señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, consignando datos personales de identificación, debiendo señalar el domicilio legal dentro de la jurisdicción (Art. 3° Reglamento de la Ley de Martilleros Públicos).
- Recibo de pago por derecho de Inscripción o reinscripción de Martilleros Públicos, según lo establecido por el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado por la Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ. (CODIGO N° 07277 por el importe de S/ 35.20). Todos los pagos deben ser a nombre del distrito Judicial de Ancash, no se aceptaran a nombre de otro Distrito judicial.
- Fotocopia de DNI vigente.
- ANEXO 2:** Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, no registrado en REDAM, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Martillero Público (impedimentos establecidos en el artículo 11° de la Ley 27728 - Ley del Martillero Público).
- ANEXO 3:** Hoja de Vida adjuntando en la primera página una ficha de datos actualizada (nombre y apellidos completos, N° DNI, número de casilla electrónica, estado Civil, profesión, N° de registro de Martillero Público, domicilio procesal, domicilio real, teléfonos y correo electrónico).
- Resolución que dispone la habilitación anual de martilleros públicos para el año 2023, conforme a la Resolución Jefatural N° 098-2023-SUNARP-ZRIX/JEF, (Resaltando su nombre).

Aspectos Generales:

- El Martillero Público debe estar debidamente inscrito y con registro vigente, autorizado para llevar a cabo ventas en remate o subasta pública, en las condiciones que establece la Ley del Martillero Público a las especificaciones del Sector Público.
- La SUNARP, que se encuentra a cargo del registro de Martilleros Proporciona la relación de martilleros hábiles a efectos de que la comisión de evaluación pueda tomar en cuenta las personas que están inscritas para integrar la nómina de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Nota:

Serán excluidos temporal o definitivamente del ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos por resolución judicial o sanción del organismo competente.

La nómina de los señores Martilleros Públicos hábiles para el año judicial 2023 de la corte Superior de Justicia de Ancash, será publicada en el portal institucional (Pagina Web) y en el diario Ya y Prensa Regional.

III. INFORMES:

OFICINA DE SERVICIOS Judiciales y Recaudación de la Corte Superior de Justicia de Ancash, al Correo Electrónico Peritosjudicialescsjancash@gmail.com

ANEXO 1

Solicito: Ser considerado como Martillero Público en la nómina Judicial 2023.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Yo Martillero Público con Colegiatura N° del Colegio Profesional de Identificado con D.N.I. N° Domiciliado legal en provincia de departamento de Número de Casilla electrónica con correo electrónico con celular N° y teléfono ante Usted me presento y expongo:

Solicito la inscripción o reinscripción para conformar la nómina Judicial de Martilleros Públicos de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el periodo del 2023. Para lo cual, anexo los siguientes documentos:

- Recibo de pago por derecho de Inscripción o reinscripción de Martilleros Públicos, según lo establecido por el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado por la Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ. (CODIGO N° 07277 por el importe de S/ 35.20).
- Copia de DNI vigente.
- ANEXO 2:** Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Martillero Público (impedimentos establecidos en el artículo 11° de la Ley 27728 - Ley del Martillero Público).
- ANEXO 3:** Hoja de Vida adjuntando en la primera página una ficha de datos actualizada (nombre y apellidos, N° DNI, número de casilla electrónica, estado Civil, profesión, N° de registro de Martillero Público vigente, domicilio procesal, domicilio real, teléfonos y correo electrónico).
- Resolución que dispone la habilitación anual de martilleros públicos para el año 2023, conforme a la Resolución Jefatural N°098-2023-SUNARP-ZRIX/JEF, (Resaltando su nombre).

Huaraz, de de 2023

FIRMA

DNI:

ANEXO 2

DECLARACION JURADA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Yo, Martillero Público con colegiatura N° del colegio de Identificado con D.N.I. N° domiciliado en Provincia de Departamento Número de Casilla Electrónica con correo electrónico Celular N° Teléfono me presento para la inscripción de la nómina de Martillero Público de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- No tengo antecedentes penales, policiales y judiciales (no se me ha impuesto condena judicial en aplicación de las leyes penales vigentes, por causa de delito o infracción que haya podido cometer en agravio de la sociedad o del Estado).
- No tengo impedimento legal para el ejercicio profesional.
- No tengo impedimento para ejercer el cargo de Martillero Público
- No me encuentro registrado en la REDAM.

Asimismo manifiesto, que todos los datos consignados en la presente convocatoria se sujetan a la verdad y me someto a los procesos, civiles, penales, administrativos, en caso de faltar a la verdad.

Huaraz, de de 20.....

FIRMA

DNI:

ANEXO 3

FICHA DE DATOS PERSONALES DE POSTULANTE PARA PERTENECER A LA NOMINA JUDICIAL DE MARTILLEROS PUBLICOS 2023 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

N°	DESCRIPCION	DATOS
01	NOMBRES Y APELLIDOS	
02	DNI	
03	NUMERO DE CASILLA JUDICIAL	
04	NUMERO DE CASILLA ELECTRONICA	
05	ESTADO CIVIL	
06	PROFESION	
07	NUMERO DE REGISTRO DE MARTILLERO PUBLICO	
08	DOMICILIO PROCESAL DENTRO DE LA JURISDICCION	
09	DOMICILIO REAL	
10	TELEFONO / CELULAR	
11	CORREO ELECTRONICO	

Policía de España agredió a jugadores de la Blanquirroja durante banderazo

El bochornoso incidente ocurrió cuando los futbolistas se acercaron a saludar a los hinchas. Álex Valera, Yoshimar Yotún y Pedro Gallese fueron algunos de los afectados previo al duelo ante Marruecos.



En la previa del amistoso internacional ante Marruecos, los jugadores de la selección peruana fueron agredidos por parte de la Policía española cuando fueron a acercarse a saludar a los hinchas nacionales que llegaron hasta el hotel

de concentración para realizar el popular banderazo como muestra de apoyo. Algunos de los afectados fueron el delantero de Universitario de Deportes, Álex Valera, el volante de Cristal Yoshimar Yotún y el portero Pedro Gallese.

De acuerdo a la información brindada por los diversos medios que estaban en el hotel de concentración, el bochornoso incidente empezó cuando los efectivos españoles no reconocieron a los futbolistas de la selección peruana y empezaron

a agredirlos. En estos momentos, Valera y Gallese se encuentran detenidos y están recibiendo el apoyo del presidente de la FPF, Agustín Lozano y el consulado peruano.

Yoshimar Yotún y Pedro Gallese también sufrieron agresiones

¿Cómo se originó la gresca entre jugadores de Perú y la Policía de España?

Según señalaron los medios nacionales, todo se originó cuando los jugadores de la selección nacional se acercaron a saludar a los hinchas que se habían tomado su tiempo para realizar el banderazo.

Acción que estaba pactada y acordada. Sin embargo, la Policía no reconoció a algunos de los futbolistas y decidieron actuar con vehemencia.

En las imágenes se puede ver como Álex Valera, quien fue uno de los agredidos, protagoniza una pequeña gresca con los efectivos españoles, mientras que otros policías empiezan a retirar a jugadores como José Carvallo, Carlos Zambrano, entre otros. Asimismo, también se puede ver como estos efectivos le jalaban la camisa a Gallese y empujaron a Yotún.

Mientras todo esto ocurría, los hinchas nacionales seguían cantando y mostraban su apoyo hacia los dirigidos por Juan Reynoso, quienes mañana protagonizarán un emocionante partido ante Marruecos en el Cívitas Metropolitano.

Finalmente, señalaron que los seleccionados ya se encuentran en sus habitaciones y no es seguro que vuelvan a saludar a los fanáticos.

¿Quién es el responsable de este incidente?

De acuerdo a la información que pudo recabar el diario *Líbero*, la principal responsable de este incidente fue la empresa Lyons, organizadora del evento, quienes no tuvieron una reunión con la Policía para prever esto y aparecieron cuando terminó la gresca.

Asimismo, revelaron que los efectivos solo pusieron cintas alrededor del Hotel.

Cabe precisar en estos momentos Álex Valera y Pedro Gallese se encuentran en una comisaría de Madrid como detenidos, según información de los medios españoles.

Por otro lado, la Cancillería Peruana anunció que se encuentran asesorando a todos los jugadores de la selección peruana.

Mix Cola

La Huaracina

Acompañando nuestras
comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH